

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de febrero de 2019

Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el *Mezzanine sur* del edificio A.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Buenas tardes a todos, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población. Les doy la más cordial bienvenida a esta quinta reunión ordinaria de trabajo. Ruego a la Secretaría dar cuenta del cómputo de asistencia.

El secretario diputado : Muy buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Buenos días, presidenta. Le informo que contamos con la presencia de 21 miembros de esta comisión; por tanto, tenemos quórum.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, siendo las 12:25 horas, se abre la sesión de trabajo de esta Comisión de Gobernación y Población. Ruego a la Secretaría dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica.

El secretario diputado : Doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la tercera y cuarta reuniones de trabajo
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Con punto de acuerdo a lo relativo a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz
 - b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México
 - c) Con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria
 - d) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
5. Asuntos generales

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

6. Clausura y cita.

En votación económica pongo a consideración de la asamblea si es de aprobarse. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada...

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Yo quisiera hacer una observación al orden del día. En el punto d) del orden del día, sobre los dictámenes, que es con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de representación y participación política de las personas con discapacidad. Estamos solicitando a esta Comisión de Gobernación bajarlo del orden del día, toda vez que hay diferentes organizaciones de la sociedad civil que nos están solicitando hacer diferentes actividades, mesas de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos y esta Comisión de Gobernación, para generar una modificación a este dictamen que se iba a presentar el día de hoy en la Comisión de Gobernación. Adelante, diputada Tatiana.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Yo no tendría problema. Digo, si queremos avanzar en él o no. Pero yo sí iba a plantear una modificación o una... Que si se va a hacer alguna mesa o alguna discusión al respecto, me gustaría que nos lleváramos esta discusión adicional, que no sé si sería el tema en este momento o no. ¿Sí?

Y ahorita comentaba aquí con los compañeros. Si nosotros vamos a ir caminando y vamos entendiendo que el artículo primero constitucional no permite la discriminación, y que es incluyente, etcétera. Y cada vez vamos a ir poniendo... No sé el término adecuado que debería usar... Pero que tendremos grupos... No sé si llamarlos “grupos minoritarios”, no sé si llamarlos “grupos que han sido discriminados históricamente”. Y que pudiésemos incluir y que se llevara esto a la reflexión para el tema de una vez... no sé si etnias, preferencia sexual, incluirlo con el tema de discapacidad... como sumado. Porque si no, vamos a ir jugando a los 5 por ciento de cada quien. Y me parece que no sería...

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Es correcto.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Sí. Entonces nada más lo dejo en la mesa para ello.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Ésa es una de las observaciones por lo cual se está proponiendo el día de hoy hacer el retiro de este dictamen, para hacer las modificaciones correspondientes. El diputado Felipe Fernando tenía alguna observación también al respecto. Y la diputada Adriana Dávila... ¿Quisieran comentar? Perfecto. Diputada Lucero.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: De acuerdo con que se elimine del orden del día. Sabemos que es un tema muy loable. Sin embargo, efectivamente podría generar complicaciones en su aplicación, debido a que no se establecen las formas en cómo esto operaría. Hay distintas formas de discapacidad, y eso también podría ser una parte de las complicaciones de su aplicación. Vemos la necesidad de que esto pueda enriquecerse y tengamos una mejor reforma y no solamente la intención de inclusión... quedará trunca. Entonces creo que para bien de las personas con discapacidad sería hacer algo mucho más extenso e integral.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Ésa es la finalidad, generar las condiciones para los diferentes sectores, con las observaciones de los diferentes actores involucrados en este tema. Entonces pasaríamos a la votación. Pido al secretario ponerlo a consideración. Se elimina el inciso d) y se recorre el e) al d).

El secretario diputado : Quienes estén de acuerdo con las modificaciones del orden del día, aprobarla con la afirmativa, sírvanse hacerlo en este momento. Quienes estén en la negativa.

Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Aprobado el orden del día. En consecuencia, ruego al secretario que consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

El secretario diputado : En votación económica consulto a la asamblea si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Quienes estén por la negativa manifiéstelo.

Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aprobado. Gracias, diputado secretario. En consecuencia, pasamos al punto cuarto de nuestro orden del día, correspondiente a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen, mismos que les fueron oportunamente distribuidos. Por lo que, conforme con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, daremos inicio a la discusión del dictamen con punto de acuerdo relativo a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

Consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en este tema. Adelante, diputada.

La diputada : Primero que nada agradecer a esta comisión que, como promovente de este punto de acuerdo, nos hayan hecho llegar la invitación a esta reunión de trabajo que resulta muy relevante para el puerto de Veracruz, para América continental y podríamos decir que para el mundo.

Primero que nada es relevante hacer de ustedes el conocimiento de que es grato para el pueblo de Veracruz que tomen en cuenta este punto de acuerdo, y que ojalá el día de hoy salga aprobado, siendo el primer municipio cabildo de toda la América continental.

Por otra parte, hemos revisado por ahí el tema de cómo queda el dictamen. Y quedó fuera solamente el asunto del homenaje. Ojalá que pudiera ser insertado al dictamen, ya que resulta relevante que en esa semana, en la cual ustedes han tenido a bien promover en el dictamen realizar estas actividades, vendrán estudiantes del puerto de Veracruz, vendrán también personas a hacer ponencias, y muy

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

probablemente tendremos actividades culturales, educativas y de diversos tipos, en los cuales el homenaje resultaría de gran relevancia.

Es por ello que he hecho uso de la voz. Agradeciendo de antemano la disposición de esta comisión, de sus integrantes, hombres y mujeres valiosos que toman en cuenta al puerto de Veracruz, con la relevancia histórica, cultural y de trascendencia para América continental para esta conmemoración del primer cabildo de la América continental.

Es cuanto.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este tema? Diputado.

El diputado : Muy buenos días, compañeras, compañeros. En este tema de la celebración de los 500 años felicito a la diputada promovente, porque como veracruzano y justamente como federalista y municipalista es importante la celebración, el destacar la importancia de nuestra América continental, los 500 años. Y que habíamos comentado en algún momento con el diputado Aguilar, creo que nos une a todos la solidaridad, el sentimiento del municipalismo, y en especial el primer cabildo de América.

Un evento tan importante no podría pasar desapercibido. Y creo que une a todas las fracciones, a todos los que tenemos el sentimiento de que es el municipio donde se construyen todas las acciones del país. Creo que nos sentimos totalmente orgullosos, representados. Y más como veracruzanos, es un gran orgullo, un honor que...

... como veracruzanos es un gran orgullo, un honor que esta celebración se establezca y que vuelva a resurgir el amor que le tenemos todos a nuestros ayuntamientos, a nuestros gobiernos locales, a toda la población en general y vuelvo a reiterar, Veracruz es un orgullo para todo ello. Es mi participación. Felicidades diputada ...

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Muchísimas gracias, si no hubiera alguna otra participación al respecto, agregaríamos al dictamen la parte de homenaje que nos esta comentado la diputada, que no le vemos ningún inconveniente y solicitaríamos al agotar la lista de oradores, pediría al secretario, consulten votación económica, si el asunto está suficientemente discutido y sometemos a votación.

El secretario diputado : Gracias presidenta. Consulto si el proyecto de dictamen esta lo suficientemente discutido, ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo? ¿Quiénes estén por la negativa? Presidenta, el dictamen esta suficientemente discutido.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, solicito al secretario consulten votación nominal si es de aprobarse el proyecto de dictamen con la modificación respectiva.

El secretario diputado : Se consulta si es de aprobarse el dictamen por tratarse de una votación nominal, ruego a las y los diputados expresarse claramente con su nombre y el sentido de su voto en este momento. Empezamos por el Diputado ...

Partido del Trabajo, Silvano... a favor.

Gillermo Aréchiga del grupo parlamentario de MORENA por la afirmativa.

Marcos Aguilar del PAN a favor.

La diputada Adriana Dávila Fernández: PAN. A favor.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN a favor.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN. A favor.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Morena. A favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Morena. A favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano. A favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Morena a favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: A favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena. A favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Morena. A favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: A favor.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: A favor.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: A favor.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: A favor.

La diputada Lizeth Amairani Guerra Méndez : Morena y como veracruzana a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena. A favor.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

La diputada Flora Tania Cruz Santos: orgullosamente veracruzana de MORENA y estoy a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Morena a favor.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: Partido Encuentro Social a favor.

El secretario diputado : Bien, tenemos 24 votos a favor, mayoría absoluta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aprobado con 24 votos, seguimos con nuestro siguiente punto del orden del día, que sería aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene punto de acuerdo relativo a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad y Puerto de Veracruz. Remítase a la Mesa Directiva. Continuamos con la discusión del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México.

Consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en este dictamen. No habiendo uso de la palabra para el siguiente dictamen que es de los 500 años del establecimiento del municipio en México, diputado Ricardo Aguilar.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Bueno muchas gracias, bueno pedir su apoyo, es un poco complementario que se ha aprobado en el punto anterior. Yo hubiera querido que esto todavía más amplio, pero yo creo que se dignifica esta institución que es la primera institución que le da forma a la República en México y bueno pues el punto de acuerdo considera temas que son indelebles, que quedan ya para siempre como la estampilla postal, el billete de la Lotería Nacional, una placa conmemorativa que no emite un grupo parlamentario sino toda la Cámara de Diputados.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

Creo que eso deja testimonio de 500 años que no es cosa menor. Es un tema muy importante, lo digo desde mi óptica de haber sido presidente municipal y les he dicho que siempre que cuando eres presidente municipal siempre se te queda una impronta que ya no se va más. Siempre ves la realidad como político con ojos de presidente municipal. Es la visión que yo tengo y les agradecería mucho, les agradezco mucho anticipadamente por los veracruzanos y por todos los mexicanos que pudieran apoyar este punto de acuerdo. Muchas gracias presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Diputado Jaime Humberto.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Sí coincidiendo totalmente con el planteamiento del diputado Aguilar, efectivamente yo creo que debe de haber un testimonio sobre este evento y me sumo a la parte de que debe de haber una placa conmemorativa y que mejor que plantearla aquí mismo para llegar a un acuerdo, si ya esta aquí, excelente. Parte de los eventos que se tienen que realizar, si sería importante participar y como lo dice, no es una fracción si no es toda la Cámara, la participación conjunta de un gran testimonio importante para la relevancia del municipio y de este primer cabildo en nuestro continente.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputado Jaime Humberto, diputada Martha Tagle.

La secretaria diputada Martha Tagle Martínez: Muchas gracias presidenta. Bueno pues yo creo que sin duda esta, o sea las fechas conmemorativas además de servirnos para recordar la importancia que tiene en este caso el municipio para nuestro país, esta figura fundamental de autoridad que además es la más cercana a la ciudadanía, cuando los ciudadanos piensen en la autoridad por la autoridad más cercana, sin duda son las autoridades municipales.

Me parece que les quedamos debiendo mucho. Hay que aprovechar esta fecha y esta conmemoración, no solamente para conmemorar esta constitución de los municipios sino para darnos, y esa es la propuesta que me gustaría hacer al diputado promovente, para que podamos promover la discusión de

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

cómo podemos fortalecer la vida municipal. Creo que desde esta comisión podemos promover discusiones, foros al respecto, porque la realidad que enfrentan los municipios es muy diferente.

Hay municipios muy pequeños con muchas carencias y en la posibilidad dar los servicios que se requieren. Hay municipios que han desarrollado estructuras competencias, habilidades y todos conviven. Hay algunos que incluso les queda mucho más cerca el Estado vecino que su propio Estado e incluso tenemos que pensar, desde hace mucho tiempo hemos platicado con diferentes legisladores la posibilidad de la reglamentaria del 115 constitucional que justamente le de diferentes niveles de articulación desde las zonas metropolitanas hasta diferentes maneras de articulación a los municipios que les ayude a solventar el tema de proveer mejores servicios a la ciudadanía, a quien se deben, teniendo justamente la capacidad de compartir estos servicios y esfuerzos que se tienen.

Entonces en ese sentido quisiera que, aprovechando esta ocasión de esta conmemoración, se pueda promover la discusión a fondo de cómo fortalecer la vida municipal y como de esta comisión podemos incluso en conjunto, promover una reglamentación que venga a fortalecer la vida de los municipios. Gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputada Martha Tagle. Diputado César Hernández.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Indudablemente reconocer, aplaudir esta propuesta de un diputado mexiquense, pero al final del camino señalaría: hay enormes pendientes como son 500 años, 500 años también en términos históricos de tener que hacer acciones de fortalecimiento puesto que el nivel municipal es el primer...

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:

La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:

La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares:

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:

La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López:

El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván:

El secretario diputado Felipe Fernando Macías Olvera:

El secretario diputado Luis Enrique Miranda Nava:

El secretario diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:

La secretaria diputada Martha Tagle Martínez:

El secretario diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez:

El secretario diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:

...de fortalecimiento, puesto que el nivel municipal es el primer vínculo con la población, con la comunidad. Si bien es cierto, hay que aplaudir la conmemoración, me sumaría a que vaya esta

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

comisión todavía más a fondo, a un debate de fortalecimiento, de enriquecer la facultad que tiene el órgano de gobierno, el ayuntamiento propiamente, muchas veces ha tergiversado esta idea de que el gobierno, el ayuntamiento es un presidente municipal, y no, no es así. Entonces, necesitamos, por supuesto, dotar de mejores herramientas, ir a esta idea de la reglamentación del artículo 115, es extraordinaria, no podemos desaprovechar esta gran oportunidad.

Insistimos, felicidades al diputado promovente, y está es una gran oportunidad para también para todos nosotros de fortalecer esta célula fundamental, este nivel de gobierno en donde todos buscamos simplemente tener la mejor calidad de vida. Gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado César. Le damos la palabra a la diputada Flora Tania Cruz.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Gracias, presidenta. Tengo una duda, la celebración o conmemoración va a ser a partir de alguna fecha en específico, habrá alguna semana a partir del 1 al 22, o se tiene considerado en la iniciativa algún día que pudiera ser específico para llevar a cabo esta celebración. Y otra, bueno, a mí me encantaría que se pudiera hacer algo mucho más grande, independientemente de que por ley se ponga reglamentado esto, que pudiéramos visitar, ir todos a Veracruz, están todos invitados, yo soy de allá y tenemos dos compañeros más diputados...

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aceptamos la invitación, diputada.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Y podemos hacer un tour, y no sé, darle un realce mucho más grande a esta conmemoración de los 500 años del municipio de Veracruz, y ojalá y nos pudiéramos organizar para algún tour y algunos eventos culturales o no sé de qué manera nos podamos organizar, pero recordemos que Veracruz es hermoso, muy bello, y están todos invitados, por supuesto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Diputado Ricardo.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Muchas gracias. Bueno, me iré ocho días antes a hacer la logística de su visita de todos ustedes. Y bueno, la fecha exacta es el 22 de abril, yo sugiero que la Mesa Directiva de esta comisión haga una propuesta a la propia Junta Coordinación Política para ver si se hace la ceremonia... tiene que ser el mero día sino no funciona, es lunes creo ¿sí, verdad? Y bueno, como ese día no hay sesión, lo ideal hubiera sido que hubiera caído en martes para hacer alguna sesión solemne, algunas intervenciones y demás.

Pero propongo que a lo mejor con esta propuesta que tiene la diputada Martha Tagle y el diputado, que se desplegara un programa con algún tipo de foros, etcétera, que sean previos incluso a la propia fecha o posteriores porque es el año, a final de cuentas tenemos todo el año para hacerlo, que no sea limitativo y que la ceremonia si se proponga que sea, no sé si en dos momentos, en el puerto de Veracruz y aquí la develación de la placa. Entonces, tendríamos que dividirnos los diputados tal vez para cubrir todos los espacios que se tengan que realizar, dependiendo el programa que se presente y que yo me evocaré a hacer alguna propuesta inicial a esta comisión.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. También como Junta Directiva, trabajaremos en el programa conjuntamente con el promovente, para que ustedes lo puedan tener en tiempo y forma y la Junta de Coordinación Política también pueda hacer lo propio. Si no hubiera más intervenciones, agotada la lista de oradores, pido a la secretaría consulte en votación económica si el asunto está suficientemente discutido.

El secretario diputado : Se consulta si es de aprobarse el dictamen, por tratarse, compañeras, compañeros, de una votación nominal, ruego a las diputadas y diputados expresar claramente su nombre y el sentido de voto.

La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda: Marina del Pilar Ávila Olmeda, a favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Silvano Garay, a favor.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Guillermo Arechi, del Grupo Parlamentario de Morena, por la afirmativa.

El diputado Marcos Aguilar Vega: Marcos Aguilar, PAN, a favor.

La diputada Adriana Dávila Fernández: Adriana Dávila, PAN, a favor.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Felipe Fernando Macías Olvera, PAN, a favor.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Laura Rojas, PAN, a favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: César Agustín Hernández, de Morena, a favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, a favor.

La diputada Martha Tagle Martínez: Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Rocío Barrera Badillo, a favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, a favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Paola González, a favor.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Jorge Espadas, del PAN, a favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Marco Gómez, a favor.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: Roberto Ángel, a favor.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: Luis Miranda, a favor.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Ricardo Aguilar, a favor.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: Lucero Saldaña, a favor.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Lizeth Guerra Méndez, de Morena, a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Alma Delia Navarrete Rivera, a favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Flora Tania Cruz Santos, de Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Tatiana Clouthier, de Morena, a favor.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: José Ángel Pérez, del Partido Encuentro Social, a favor.

El secretario diputado : Informo el resultado de la votación. Diputados por la afirmativa 26 compañeros diputados con afirmativa, ninguno con la negativa. Mayoría por la afirmativa, presidente.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputado. Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con punto de acuerdo por el que se

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio. Remítase a la Mesa Directiva.

Continuamos con la discusión del dictamen, con proyecto de decreto, por el que se declara el tercer miércoles de octubre como día nacional sobre la reconstrucción mamaria. Consulto si alguien desea hacer uso de la palabra. Se encuentra con nosotros la promovente, la diputada Olga, del Partido Encuentro Social.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, agradezco de antemano que me cedan el uso de la palabra en los trabajos de esta comisión en calidad de invitada y como promovente de la iniciativa que hoy se dictamina.

Tienen ustedes a la vista una iniciativa que en su objeto busca la conmemoración y el reconocimiento de un día nacional dedicado a la concientización de la importancia que guarda la reconstrucción mamaria. El cáncer es una enfermedad por demás dolorosa en todos los sentidos, físicamente quien la padece sufre las implicaciones que requiere su tratamiento: Quimioterapias, hospitalizaciones, secuelas, entre otras cosas, y esto solo representa la parte que está a la vista pública.

Sin embargo, quienes han padecido tienen o han tenido un familiar con este padecimiento, sabrán que el dolor emocional es aún más fuerte. Imaginen por un momento lo duro que es para una mujer el verse al espejo y sentirse mutilada, verse sin cabello ante la secuela de una quimioterapia, sentirse oprimida por una enfermedad que no distingue color de piel, edad o estatus social.

El impacto emocional y físico que enfrentan las mujeres con cáncer de mama es por demás abrumador, sentir que esta enfermedad puede acabar con los proyectos de vida de una mujer es terrible, porque ello representa poner fin a sueños y a aspiraciones. Hoy, diputadas y diputados tienen a la vista una iniciativa que representa todo lo que les acabo de exponer, una reconstrucción de sueños, una reparación de vidas, un revivir de esperanzas que pueden permitir a una mujer saberse entera, fuerte y dispuesta a luchar por lo que se proponga.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

Todo ello es lo que significa aprobar la visibilización con un día nacional de la reconstrucción mamaria. Por ello, con el apoyo de todas y todos ustedes estoy segura que la adopción del tercer miércoles de octubre de todos los años será el día Nacional de la Reconstrucción, y será una realidad que permitirá darle importancia a este tema.

Uno de los principales mensajes de esta conmemoración es que cada mujer merece tener acceso a información...

... que cada mujer merece tener acceso a información precisa e imparcial, para que pueda tomar una decisión informada, para su proceso de reconstrucción, porque sobrevivir no es suficiente.

Hoy sé y estoy segura de que nuestro país hará lo propio, al aprobar de manera histórica una conmemoración que permite generar miles de acciones que fomenten la importancia de la reconstrucción, como una forma de cerrar un ciclo por demás doloroso.

Un México en el que la recuperación de la salud sea una tarea de todos es posible. Hagámoslo nosotros, de antemano, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Olga. Diputado, Ricardo Aguilar.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Muchas gracias. Lo hago a nombre de Luis y de Lucero. Estábamos platicando aquí de todo lo que ha tratado la diputada promovente. Primero quiero felicitarla, porque la atención de un problema tan importante, que ya supera el cáncer cervicouterino en México, yo creo que quedaría trunco, si solo se ve la prevención, la atención, si no se llega a la parte de la reconstrucción de la dignidad de las mujeres.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

La diputada ha dicho una frase muy importante, sobrevivir no es suficiente. Hay que recuperar esas ganas de vivir, esa dignidad que tienen las mujeres, por eso nosotros aplaudimos esta iniciativa, porque recoge el sentir de muchísimas personas que han vivido en carne propia este grave problema.

Yo agregaría, que el día que se está señalando como para recordar este problema, no solo sea un día, sino más bien, que sea el día en que estemos informando qué se ha realizado cada año, y esto obedece a que esta Cámara de Diputados también tiene que ver con presupuestos y acciones concretas que, tanto el gobierno como la sociedad, de manera conjunta se realicen para atender este problema.

Entonces, qué mejor pretexto, que el día que se señale como fecha, se esté informando cuáles han sido los avances en torno a este tema. Muchas felicidades, diputada, y nosotros como Grupo Parlamentario, desde luego que apoyamos esta iniciativa. Muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Ricardo Aguilar. Diputado César Hernández, y después, la diputada Sandra Paola.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Nuestro reconocimiento y felicitación, por supuesto a la diputada proponente, porque su planteamiento centra nuestra atención en un tema muy delicado. Por supuesto que tenemos que ir más allá, y éste es el primer paso, y lo correcto sí sería, a partir de que lo impulsemos y que lo aprobemos, que para esta fecha, en el siguiente año estemos dando un resultado desde esta Cámara, porque todos tenemos una gran responsabilidad.

Esta enfermedad está clasificada como un problema de salud pública por su incidencia, la más alta de entre todos los tipos de cáncer, por su mortalidad e impacto en las familias de los pacientes. En virtud de las cifras que se señalan en el cuerpo del dictamen es importante también hacer conciencia de la necesidad de que las mujeres tengan presentes aquellos factores que hacen que existan más probabilidades para enfermarse, como los antecedentes familiares, la edad, la dieta, los tóxicos, el estilo de vida, ya que factores como fumar o beber alcohol, también incrementan dicho riesgo.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

Cabe señalar, que entre el 15 y 20 por ciento del cáncer de mama en México son por herencia. Tenemos que trabajar al respecto. Felicidades, diputada.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado César. La diputada Sandra Paola.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Diputada Olga, muchas felicidades. Leyendo todo lo que dice el dictamen, y lo que usted ha dicho, creo que nos hace voltear a ver este tema.

Definitivamente, el que exista un día conmemorativo de lo que sea, nos hace voltear a verlo, y nos hace crear estas políticas públicas, estas acciones de implementación para atender el problema. Entonces, de que exista un día de la Reconstrucción Mamaria, definitivamente a las que, y a los que siempre hemos estado a favor de los derechos de las mujeres, en cualquier sentido, porque todos trabajamos en diferentes temas en las mujeres, para la defensa de las mujeres, o para el apoyo de las mujeres, pero siempre el tema de la salud nos apremia de alguna manera.

Entonces, creo que desde la trinchera en la que estemos, desde el tema que tratemos, quienes hemos trabajado para el tema de las mujeres, tendremos que considerar esto, y tenemos que hacer, definitivamente, muchas labores, actividades, exhortos. Contribuir de alguna manera, en Mujer con Derechos, Nuevo León he hecho muchas actividades a favor de las mujeres que han tenido este padecimiento, desde el *microblading*, y todo esto que se hace para reconstruir no solamente por la enfermedad, sino la apariencia y toda la dignidad de la persona.

Entonces, creo que esto nos obliga a todos a voltear a ver y a hacer acciones concretas. Gracias, y felicidades.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Sandra Paola. Diputada Martha Tagle.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

La diputada Martha Tagle Martínez: Primero reconocer a la diputada Olga Sosa, que sin duda, creo que las legisladoras podemos ver su activismo, y compromiso con este tema, todas usamos nuestra mascarada rosa, y en octubre, gracias a la actividad que ella generó, y que sin duda me parece muy importante, que a partir de este dictamen se pueda contar con la conmemoración de un día, para hacer conciencia de la importancia que tiene la reconstrucción mamaria, no solamente por un asunto de dignidad, sino también de salud y de una vida plena de las mujeres.

Y por eso, me parece muy importante que el siguiente paso que demos diputada, es ponerle dinero, recursos públicos, porque es muy bueno que haya conciencia de la importancia que tiene la reconstrucción mamaria y el impacto que está teniendo en la vida de las mujeres, el cáncer mamario y de que las sobrevivientes requieren este tipo de complementos para tener realmente una vida saludable y plena.

Pero los recursos para una reconstrucción mamaria también son importantes, y por eso, el siguiente paso es poder promover que se etiqueten recursos para esta reconstrucción mamaria en el ámbito del sector salud, para que sea completa la lucha, y la diputada Sosa sabe que cuenta conmigo, y por supuesto, con Movimiento Ciudadano, para esta causa, porque es un tema que creemos que debe ser fundamental. Gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Martha Tagle. Agotada la lista de oradores, pido a la secretaría consulte en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido.

El secretario diputado : Consulto si el proyecto del dictamen está suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, por lo tanto está suficientemente discutido, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, solicito a la secretaría, consulte en votación nominal, si es de aprobarse el proyecto de dictamen.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

El secretario diputado : Se consulta si es de aprobarse el dictamen. Por tratarse de una votación nominal, ruego a las diputadas y diputados, expresar su nombre claramente, y el sentido de su voto.

La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda: Felicidades, diputada. Claro que sí. A favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo. A favor.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

El diputado Marcos Aguilar Vega: Del PAN. A favor.

La diputada Adriana Dávila Fernández: PAN. A favor.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN. A favor.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN. A favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Morena. A favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Morena. A favor.

La diputada Martha Tagle Martínez: Movimiento Ciudadano. A favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano. A favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Muchas felicidades, diputada. De Morena. A favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: A favor.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena. A favor. Y felicidades, diputada.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Morena. A favor. Y a favor de las mujeres de México, felicidades, diputada.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: PAN. A favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: A favor.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: A favor.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: A favor.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: A favor.

La diputada Lizeth Amairani Guerra Méndez: Morena. A favor. Y muchas felicidades, Olga.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena. A favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Morena. A favor. Y muchas felicidades, diputada.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: A favor. Morena.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: Totalmente a favor, ya que me consta el trabajo que hizo mi compañera Olga, en relación a este tema tan importante, y que sabemos que es de gran trascendencia. Inclusive, yo le comentaba que por qué no hacíamos más la prevención y luego me dice

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

ella –es que acuérdate que el que ya tiene el cáncer, no es tan fácil que se lo quiten, entonces, tenemos que ir a la reconstrucción.

Entonces, qué bueno que podamos hacer este día conmemorativo del Cáncer de Mama. Es cuanto. Gracias.

El secretario diputado : Bien. Informo del resultado de la votación, 26 diputadas y diputados por la afirmativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta...

... diputadas y diputados por la afirmativa (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria. Remítase a la Mesa Directiva. Felicidades, diputada. Adelante, por favor.

La diputada : Para decirles a todas y a todos, y con respecto nada más rápido de lo que dijo el diputado de todo el año habré de pasarles un calendario en equipo con la Fundación Alma, que hace reconstrucciones mamarias gratuitas. Ya tenemos el proyecto que dice: todo el año es rosa. Entonces, efectivamente gracias a todos y haremos este día un informe de todo lo que se hizo en el año. Quien se quiera sumar a todas las actividades del calendario, adelante. Y con gusto en la próxima sesión es paso su pulsera que dirá: todo el año es rosa, en equipo con Fundación Alma. Muchísimas gracias a todos, por el bien de las mujeres de México.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Olga. Esperamos el calendario que les hacemos llegar a todos los integrantes de esta comisión. Continuamos con la discusión del dictamen, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Consulto a los diputados integrantes de la comisión quién desea hacer uso de la palabra en torno a este tema. Diputado Luis Miranda.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: Gracias. Muy buenas tardes a todas las diputadas y diputados de esta comisión. Quisiera empezar diciendo que, y lo comentaba con mis compañeros hace un momento, si en esta comisión funciona y las cosas realmente salen prácticamente por unanimidad en todos y cada uno de esos temas, es por la buena forma en que lo conduce la presidenta de esta comisión.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: Como persona y como diputada, la aprecio. Y, entrando al tema, sí quisiera decir algunas cosas. Este Congreso está compuesto históricamente por mujeres, por una gran mayoría de mujeres. Durante mucho tiempo, y durante unas semanas anteriores, a esta ley se le denominó de alguna forma, me parece, erróneamente. Erróneamente porque es una disposición que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Y esta ley, que reforma... entidades paraestatales, no habla de alguien en particular. Sin embargo, es del conocimiento público que también está dirigida hacia un personaje que ha actuado sistemáticamente en contra de lo que es la cultura en México, pero también en contra de la mujer y de manera misógina. Lo ha hecho patente no en una ocasión, tenemos elementos y pruebas muy claras de la contundencia de las declaraciones de a quién va dirigida esta ley, sobre todo cuando ya dirige un instituto de facto, aunque no de iure.

Por tanto, el grupo parlamentario que represento, presidenta, irá en contra de esta disposición. E invito, de verdad, a que se tome en cuenta que no se trata de una disposición de manera específica ni visceral, se trata de una ley que tiene que modificarse. Y estamos de acuerdo en que se modifique. En lo que estamos en contra y en desacuerdo es que vaya dirigida esta ley a una persona de manera específica.

Si no fuese así, créame que contaría con nuestro voto de manera irrefutable.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: Con esto concluyo. Y le agradezco mucho. Y nuevamente la felicito a usted y le agradezco mucho todas sus atenciones.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Miranda. Diputada Tatiana Clouthier.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Híjole, diputado, efectivamente, digo, ha habido muchas situaciones y, bueno, hubo una declaración concretamente que tuvo el personaje del que estamos hablando, y donde parecería que estuviéramos haciendo una dirección concreta a esta persona. Y creo que parte hasta se contradice con el punto que acabamos de quitar de la minuta, donde hablábamos de alguna manera de la no discriminación y toda esta parte.

Como que a veces nos perdemos. No se puede votar con dedicatoria ni para bien ni para mal. Y entiendo esta parte, lo complicado que se vuelve en su momento, pero estamos hablando a final de cuentas de un derecho. Estamos hablando de un derecho y normalmente, o sea, ¿quién es mexicano? Si pago impuestos, si vivo aquí, si he estado todo el tiempo aquí, tengo mis derechos consagrados como mexicano, creo que tendríamos –O sea, aquí son como dos cosas: estamos o no de acuerdo al nombramiento o estamos a favor o no de un derecho dentro de una modificación a la ley.

Entendiendo su punto, compartiendo a lo mejor parcialmente algunos comentarios, estando también y entiendo el contexto de las cosas, cómo se han dado y cómo estuvo puesto aquella declaración famosa que se haya hecho, lo invitaría simplemente a reconsiderar. Y final de cuentas estamos hablando a nombre de todos los mexicanos y no con una dedicatoria per se para una persona. Es cuanto.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Diputado Marco Gómez.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Gracias. Buen día a todos. Simplemente unas reflexiones, si me lo permiten. Primero que nada, más allá del contexto, en el cual estoy de acuerdo con el diputado Miranda en ciertos puntos, si nos vamos a los méritos de la reforma no es una mala reforma. No es una mala reforma porque está reconociendo derechos, está maximizando derechos. Y cuando menos es mi convicción que toda reforma que maximice derechos de ciudadanos es una buena reforma y en consecuencia la apoyaremos.

Sin embargo, de la minuta que me circularon no logré ubicar el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que habla precisamente del tema. Entonces, sugeriría, si me lo permiten, incluir la referencia del artículo 2 del tratado que acabo de mencionar, a efecto de fortalecer la construcción legal del proyecto que se está generando y que, como dije, creo que puede ser y, más bien, es una buena reforma. Gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Tengo en el uso de la palabra el diputado Fernando, la diputada Martha Tagle, la diputada Carmen Julia y el diputado Luis Miranda, Diputado Felipe Fernando, y el diputado Aréchiga.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias, presidenta. Quiero en lo personal manifestar mi rechazo a este dictamen por varias razones, porque a todas luces estamos hablando de una ley que va dirigida a una persona y simple y sencillamente no podemos legislar para una persona.

Tan es evidente esto que en el propio Senado congelaron la discusión de este dictamen después de que este personaje bastante lamentable realizó esas expresiones. Entonces, es evidente que en la lógica este dictamen va dirigido hacia una persona. De entrada es poco ético por parte de cualquier Poder Legislativo que se esté legislando para una persona. Eso por un lado.

Por otro lado, por respeto y por dignidad a las instituciones, al Poder Legislativo, a la Cámara de Diputados, también mi rechazo a este dictamen porque este personaje en varias ocasiones utilizó la

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

expresión diciendo: háganle como quieran, voy a hacer titular del Fondo de Cultura Económica. Entonces, hasta por respeto y dignidad de esta soberanía debemos estar en contra de este dictamen.

Tercer punto, y para mí el más grave, hablando en toda lógica que este dictamen va dirigido, las expresiones que ha manifestado esta persona han sido misóginas, machistas y autoritarias. No una ni en dos ni en tres ocasiones, en muchísimas ocasiones. Y, perdónenme, esto nada tiene que ver con el origen de la persona, pero eso no refleja los valores y principios de la sociedad mexicana. Y, si aprobamos este dictamen, estamos solapando a un personaje que va en contra de lo que queremos para...

... dictamen, estamos solapando a un personaje que va en contra de lo que queremos para nuestras niñas, nuestros niños, adolescentes jóvenes en un organismo tan importante como el Fondo de Cultura Económica.

Esa es la postura que en lo personal quiero mostrar, además de una serie de faltas de respeto a la legalidad, hoy, el señor ya está prácticamente en funciones como tal de manera ilegal en el Fondo de Cultura Económica y que lamentable que hoy se está probablemente aprobando este dictamen cuando apenas ayer celebramos el Aniversario de la Promulgación de la Constitución que es lo máximo que nos debe de regir, no hay personas por encima de la ley, no hay absolutamente ningún organismo, nada por encima de la ley y creo que ir en contra de este dictamen sería lo más congruente para emendar una lección de que nadie puede estar por encima de las instituciones y nadie puede faltar al respeto a las leyes de este país.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Diputada Martha Tagle.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

La secretaria diputada Martha Tagle Martínez: Gracias, presidenta. Si uno lee el dictamen fuera de cualquier contexto, pues se queda uno con la idea de que sin duda es una buena iniciativa y que incluso se queda corto.

Una buena iniciativa porque no solamente reconoce derechos mexicanos ciudadanizados como tales para que tengan el derecho de ocupar este tipo de espacios y cargos públicos, sino que además se procede a tener una incorporación de un lenguaje incluyente en prácticamente toda la ley.

Sin embargo, bueno, además por otra parte, desafortunadamente en el cargo específico ya entrando a detalle por qué se le ha llamado a ésta la Ley Taibo, es porque justamente el tema tiene que ver con qué está hecha para que una persona pueda ocupar ese cargo.

Formalmente me parece que tendríamos que darnos, o sea, si queremos hablar sobre el tema de los derechos de las personas que han adquirido la ciudadanía mexicana, tendríamos que dar una discusión en ese sentido de todos esos derechos que están conculcados por no tener la ciudadanía plena por haberla adquirido por naturalización.

En ese sentido por eso es que decía que está iniciativa se queda corta porque solamente está hablando de las entidades paraestatales y hay muchos otros espacios donde mexicanos ciudadanizados no cuentan con derechos plenos. Pero, si solamente es una iniciativa para abrir un espacio para una persona, la parte que nos preocupa tiene que ver con, realmente, el desprecio que hay por parte del Ejecutivo a la ley.

¿Por qué lo digo? Porque si una ley no te gusta, la modificó, la quito, la derogo, ayer incluso es posible que muchos no estén enterados se promovió la modificación de la Norma Oficial Mexicana con respecto a las pipas que se compraron a lo que se requiere para transportar el combustible porque la emergencia es transportar el combustible, pero las pipas que se compraron no cumplen con la Norma Oficial Mexicana, entonces se modifica la norma. No se compran pipas adecuadas que cumplan con los estándares y la norma establecidos en los lineamientos mexicanos.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

Esa es la parte que no nos debemos de permitir, o sea, en ese tema nos tenemos también que centrar. Las leyes, las normas, lo que nos toca hacer como legisladores tienen que ser más allá de las personas. Por eso es que el dictamen me parece muy bueno.

La persona ya está en funcionamiento desde hace mucho tiempo. Lo que no nos podemos permitir es que sea un tema a modo, un tema de modificar una ley para una persona sino darnos la discusión realmente de qué es lo que tenemos que hacer para ampliar estos derechos para todos aquellos mexicanos ciudadanizados como tales, por naturalización y eso no está en este tema.

Sabemos, todos los que estamos aquí, sabemos que esta es una minuta que viene del Senado que ya se estuvo deteniendo particularmente por las legisladoras porque tenían un destinatario. En Movimiento Ciudadano se habló sobre este tema y el grupo ha decidido apoyar el dictamen por lo que implica la ampliación de derechos.

Pero de lo que no estamos de acuerdo es en hacer leyes a modo, en modificar para una persona en las leyes, sin darnos una discusión amplia de todo lo que nos toca hacer como legisladores y de verdad es un llamado desde este grupo parlamentario a quienes integramos esta comisión a poner la reflexión en ese sentido, de realmente discutir, porque le toca a esta comisión por el tema poblacional discutir este tipo de situaciones, pero insisto, no viendo a la persona.

¿Por qué hemos decidido que el grupo apoyaría esta minuta? Porque, insisto, lo que va a quedar para la historia, reglamentariamente es la iniciativa presentada que si tú la lees no tiene ninguna dedicatoria es una ampliación de derechos, es correcta, pero todos aquí sabemos que tiene una dedicatoria, que fue promovida para que una persona tenga o no tenga los méritos esté en un espacio.

Por otra parte, con respecto a si este tipo de lugares como el que está ya ocupando Paco Ignacio Taibo, yo he reconocido públicamente que es una persona que promueve la cultura popular, que lamento muchísimo su misoginia, que es importante decirle y que él acepte que la misoginia también es una

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

expresión de cultura, de una cultura machista y que necesita modificarla, sobre todo, si va a estar al frente de un Fondo de Cultura Económica que tiene como fin, entre otras cosas, promover la cultura en nuestro país.

En ese sentido, al mismo tiempo de aprobar este dictamen, porque sabemos que sin los votos de los demás se puede aprobar, si hacer un llamado al personaje para que realmente entienda lo que ha significado esa expresión machista y misógina y lo que representa culturalmente hablando que realmente violenta a muchas personas porque con el uso del lenguaje se violenta a las personas, se reproduce la violencia y en estos tiempos de violencia tan acrecentada en materia de género y a otros grupos no nos podemos permitir que las personas así que tienen una opinión pública fuerte tengan además espacios de decisiones públicas como es el estar al frente del Fondo de Cultura Económica.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Tagle. Diputada Carmen Julia.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Muchas gracias, presidenta.

En congruencia con lo que acaba de manifestar mi compañera Martha Tagle, queremos comentar que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano estaremos a favor de la ampliación de los derechos y de además, de hacer un llamado a todos nuestros compañeros a legislar de manera general en estos términos.

También, por otra parte, es de considerarse que todos los servidores públicos en funciones debemos de tener respeto, dignidad, evitar el tipo de comentarios y además, que es totalmente reprobable comentarios como estos que generan violencia.

Por un lado tendremos que ser ejemplo de los ciudadanos y seguir, precisamente, en ese sentido de no discriminación y además de tener los mejores perfiles. Manifestamos nuestra conformidad, que además, en esta reforma de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, sea incluido que se trate de perfiles que de forma destacada sean destacadas profesionales, que tenga, perdón, en forma destacada

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

en actividades profesionales de servicio público, administrativo, sustancialmente relacionados con las materias afinas.

En sí, nuestra manifestación es principalmente en legislar de manera general en la ampliación de los derechos ciudadanos.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Carmen Julia. Diputado Luis Miranda.

El secretario diputado Luis Enrique Miranda Nava: Simplemente para concluir y no entrar en una polémica extraordinaria porque ya me parece que se ha dicho todo.

No se trata de la reforma, diputada Tatiana Clouthier, de verdad, ¿está aquí?

La diputada : Sí.

El secretario diputado Luis Enrique Miranda Nava: No se trata de la reforma, la reforma me parece como se haya dicho, me parece correcta, me parece que inclusive, se queda corta como dijo la diputada Tagle, porque hay que modificar temas de ciudadanos mexicanos que no pueden ser discriminados en una ni en otra forma.

Lo que me parece a mí que es por lo que se debe razonar el voto, es la decisión de un gobierno que no obstante de haber escuchado el tema y haber sido criticado en muchos aspectos pueda insistir en un tema tan específico, habiendo tantísimas personas, mexicanas o nacionalizados mexicanos que pueden dirigir este instituto y ayudar al presidente de la República.

Permítame decirlo, diputada, usted misma si...

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

... diputada, usted misma si la iniciativa hubiese sido en otro sentido y con otro gobierno, aseguro que usted conociendo como se ha expresado en diferentes ocasiones de la gente que es misógina y que daña a las mujeres, usted misma hubiera votado en contra, porque usted misma lo ha expresado en diferentes foros.

Entonces a mí me queda claro, no quisiera ya entrar en una polémica, esto ya se expresaron los diferentes grupos parlamentarios y pues bueno, que sea para bien esta ley que a mí me parece en lo general presidenta, me parece muy buena.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputado Miranda. Diputado Guillermo Aréchiga

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Yo deseo razonar mi voto, sobre todo porque siento necesario expresar en mi punto de vista, aun cuando vaya a contrapelo de lo que se ha dicho o de lo que muchas personas han expresado en los tiempos recientes. Desde luego no pretendo defender ni el machismo ni las expresiones violentas ni la exclusión ni de grupos ni de personas ni de sectores sociales, al contrario.

Pero si deseo también ponderar las otras partes y a mí me parece que el personaje a quien nos estamos refiriendo, a Paco Ignacio Taibo II, personalmente yo si le daría mi voto y se lo doy gustoso porque efectivamente ha sido un incansable promotor de la cultura. Porque quizá mucho más que otros mexicanos ha promovido y a difundido el conocimiento de la historia.

Ha difundido y ha promovido no solo la lectura a través de textos altamente reconocidos, varios de ellos seguramente los habremos leído todos, pero no solamente a través de los textos que hoy lamentablemente son poco leídos. Me estoy y me quiero referir también a la promoción que se ha hecho en lo que hoy significa una de las mayores fuentes de información, particularmente, los jóvenes, el uso de multimedia. Me estoy refiriendo precisamente a su conocimiento y a la difusión de la historia de la etapa de la Reforma de la etapa de la Revolución, me estoy refiriendo al siglo XIX, me estoy

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

refiriendo a lo que forman los cimientos de la República y de los que seguramente muchos mexicanos lamentablemente desconocen.

Hay quien a veces confunde hasta las fechas y no me estoy refiriendo necesariamente a fechas poco conocidas, me estoy refiriendo a eventos que han significado parteaguas en la historia de este país, y desde luego que una persona que ha difundido la cultura, que ha difundido la historia de México, tiene que amar a México, no se puede amar lo que no se conoce y a mí me parece que sin duda Paco Ignacio Taibo lo ha hecho incansablemente. Y si lo ha hecho desde la trinchera del ciudadano, del intelectual, del lector, del escritor, yo estoy convencido mucho más de que sabrá hacerlo desde la institución. Desde una institución que le permita tener herramientas y medios para difundir lo que otros no han hecho.

Hace cuánto tiempo, digo aquellos a los que nos gusta un poco el tema de la lectura o de la historia, hace cuánto tiempo que no compramos un libro a buen precio. ¿Hace cuánto tiempo que se dejaron de imprimir folletos, libros históricos culturales, de difundir la cultura en este país? ¿Cuánto tenemos que pagar por un libro, por un texto? Y algunas familias están muy lejos de tener acceso a todo esto.

Sin duda alguna yo no puedo defender lo que resulta indefendible pero también me parece sí necesario ponderar y decir que estoy de acuerdo, por supuesto con la reforma, esa ya la argumentaron todos ustedes, pero estoy de acuerdo con el personaje. Necesitamos amar y difundir la cultura. Necesitamos quien la promueva. No se le puede calificar a una persona por una sola expresión. Si esto fuera, seguramente muchas personas no serían servidores públicos ni estarían resultados electos en una elección.

A mí me parece que hay mucho más de positivo que lo que hoy se pretende descalificar, y yo no tengo empacho en decir que estoy de acuerdo con la reforma y que también estoy de acuerdo con el personaje y lo expreso con profundo respeto para todos, con profundo respeto para todos aquellos que nos hayamos molestado y nos hayamos sentido molestado por su expresión, pero también no dejo de apreciar lo que he leído de él, lo que he visto de él. Su promoción, su disposición, no solo para estar en

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

los foros de cultura, en las librerías, en los canales de televisión, sino también en los parques públicos difundiendo la historia y la cultura de este país que no hemos visto que se haga hace mucho tiempo. Es cuanto diputada.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputado. Diputada Laura Rojas.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias presidenta. Bueno pues yo voy hacer eco con lo que ya han comentado algunos compañeros del PAN y la diputada Martha Tagle, pero si lo quiero hacer porque igualmente quiero razonar mi voto.

Miren esta reforma no se puede leer de manera aislada, en efecto tiene que ver con un modus operandi del gobierno actual que es en lugar de adecuarse a la norma, adecuar la norma al interés del propio gobierno y más que un interés en este caso en particular, pues la verdad es que ya parece un capricho. No se trata de desconocer la trayectoria de Paco Ignacio Taibo. No se trata de dejarle de reconocer todo su trabajo que en efecto lo tiene y es de todos conocidos a favor de la difusión cultural, sin embargo, creo que si es importante dimensionar el cargo al cual pues va a ser una vez que se modifique esta ley formalmente designado. Se trata de un cargo en el servicio público de los más relevantes.

Se trata de dirigir la editorial del Estado mexicano, una editorial que durante muchos años y a pesar de los cambios de gobierno se ha caracterizado por guardar la pluralidad en sus publicaciones. Y las publicaciones del Fondo de Cultura Económica encontramos de todo el espectro ideológico, no solamente de México, sino del mundo, y ese es un tema como Poder Legislativo tenemos que cuidar.

Paco Ignacio Taibo es un militante activo de la izquierda, o sea es un comunista socialista y es algo que esta bien, se respeta, pero la forma en la que hemos visto en cómo se expresa en cómo concibe al Poder Legislativo, a las otras instituciones de una manera bastante autoritaria preocupa, por eso es que yo voy a votar en contra, porque esta ley claramente esta, como ya se ha dicho, dirigida hacia un personaje que es Paco Ignacio Taibo II que ya esta en funciones como encargado de la editorial y que a pesar de que

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

es un hombre en efecto muy culto, si ha mostrado tintes de autoritarismo y por supuesto de machismo y por supuesto de vulgaridad por decir lo menos.

Entonces me parece que alguien como lo ha hecho él, permíteme que lo diga tan claramente, no es digno de ocupar en el servicio público en el Estado mexicano. Y finalmente decir y advertir que en efecto esto tiene que ver con una forma de actuar del nuevo gobierno, de adecuar las leyes cuando les gusta, cuando no les convienen, cuando no se ajustan a sus intenciones. Lo vimos claramente con el tema de la Guardia Nacional, modifiquemos la Constitución, lo vimos claramente con el tema de remuneraciones y lo estamos viendo ahora con el tema de licitaciones en contrataciones públicas.

Entonces lo quiero advertir porque no es un hecho aislado y por eso es que voy a votar en contra de esta reforma. Muchas gracias presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputada. El diputado Ricardo Aguilar y después iría la diputada Araceli Ocampo.

...y después iría la diputada Araceli Ocampo.

El diputado : Muchas gracias. Bueno, yo creo que ninguna acción o trayectoria justifica la violencia de género, o sea... pueda decir que sea el más culto, el que haya escrito más libros, eso debería de fortalecer el respeto a la ley. Y lo mínimo que debe de tener un personaje cuando aspira a ocupar un cargo tan importante, que es la difusión de la cultura, es el respeto a las instituciones y cuidar su integridad intelectual, la integridad y el respeto, la integridad intelectual de las personas.

Entonces, no voy a defender las características de la ley, pues la ley es abstracta, es impersonal, y eso te lleva a que sea general, eso no está en duda, pero de que esta ley está dirigida a un personaje en particular así es, o sea, o no hay un lista de personas con esas características de su mexicanidad, que

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

haya 10 personajes que estén beneficiándose de esta ley, va dirigida exclusivamente a una persona, o sea, no tratemos de interpretar de otra manera.

Por eso nosotros vamos a reservarnos, efectivamente vamos a votar, y en el voto razonado que se haga en el pleno, vamos a dejar constancia de las expresiones que ha tenido en diferentes momentos esta persona a propósito de la misoginia que ha hecho manifiesta en varios momentos.

Hasta cuando, yo les pregunto aquí a varias mujeres y compañeros diputados, se va a seguir tolerando las expresiones como las que tuvo un legislador a propósito de la presidenta municipal de Reynosa, en Tamaulipas. Es decir, vamos a seguir tolerando este tipo de expresiones en ataque a... género, a las mujeres por el hecho de ser mujeres, y consecuentemente ¿Por qué? porque tienes una trayectoria cultural y un acervo de libros escritos, eso te da derecho a pasar por encima de las instituciones. No, no es una carta ni un pasaporte de libretar para expresarte, ni un pase automático para poder hacerlo. Eso me parece que es lo que estoy... por eso vamos a votar en contra, y vamos a razonar específicamente pidiendo que se queden asentados en nuestras expresiones el por qué vamos a votar en contra. Muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Diputada Araceli Ocampo.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Gracias. Compañeras, compañeros, diputadas, diputados. Creo que el debate que se está dando saca de todo contexto el verdadero argumento jurídico, en el sentido de ampliar los derechos ciudadanos a los naturalizados para asumir cargos en los paraestatales.

Ahora bien, con fundamento en los principios pro-persona y de progresividad establecidos en los párrafos segundo y tercero de nuestra consagrada máxima jurídica, respectivamente manifiesto estar de acuerdo con el contenido de la minuta, con proyecto de decreto, por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, específicamente en lo referido al empleo en cuanto a criterios, interpretación normativa, obligatorios para el Estado Mexicano, a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada el 10 de junio del año 2011 en el Diario Oficial de la Federación. Según la cual también se deben ampliar los derechos de ciudadanía

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

mexicana para desempeñar cargos directivos en las entidades paraestatales. Por eso yo estoy a favor de ampliar esos derechos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Araceli. Nos quedan dos intervenciones, la diputada Alma Delia Navarrete, y después la diputada Marina del Pilar, y el diputado de Encuentro Social, José Ángel.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Muchas gracias. Me permitiré externar esta opinión desde el punto de vista personal, y sería por lo siguiente. Mi conocimiento acerca de Paco Ignacio Taibo fue a través de un libro que leí que se llamaba “la batalla del Álamo”. Les quiero comentar que soy parte activa de lo que fue el Movimiento de Regeneración Nacional, hoy Morena, hoy partido político, soy parte del Grupo Parlamentario de Morena, y lamento profundamente las expresiones que hizo Paco Ignacio Taibo, y que fueron ampliamente difundidas por los medios.

Sin embargo, esta opinión no la hago de ninguna manera para cambiar nada, para pedirles nada, entiendo que cada quien tiene su opinión muy respetable, pero también es cierto que en todos se impregna una característica de doble moral. No se puede hablar de leyes hechas a modo cuando recuerdo perfectamente antes del año 2000, que se modificó la ley para que los hijos de padres no mexicanos pudieran ser, presidir este país, así sucedió en el año 2000 entró a gobernar este país alguien que era hijo de padres nos mexicanos, sin embargo se hizo. La doble moral existe.

Es muy desafortunado el comentario, sin embargo, se trata de ver aspectos más objetivos. Esta es una característica del nuevo régimen que está implementándose desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador que es: desde todos los frentes atacar la descomposición social, y esa descomposición social la vamos a atacar también desde la cultura, y por supuesto que es un personaje que como cualquier ser humano tiene defectos, tiene virtudes, pero también tiene una característica especial que lo hace ser un gran promotor de este objetivo, la promoción de la cultura. Tenemos que rescatar el tejido social, uno de esos caminos es la cultura. Y voy a votar a favor. Muchas gracias.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Alma Delia. Diputada Marina del Pilar.

La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda: Muchas gracias, diputada. Bueno, los he estado escuchando a todos, respeto mucho las opiniones de cada uno de ustedes y coincido, coincido en muchas de estas opiniones.

Sin embargo, creo que aquí lo que tenemos que señalar es la importancia y la urgencia de que se modifique esta ley. Como bien comentaba la diputada Martha Tagle, se queda incluso corta, porque es una ampliación de derechos, es un tema de principios pro-persona, de progresividad, que tenemos que dar paso. Hay muchas personas en nuestro país que probablemente no nacieron en él, pero que son tan mexicanos como los que sí hemos nacido.

Y en efecto, estamos hablando de una muy mala declaración, pero no por eso debemos de personalizar o ponerle nombre y apellido a una ley que sin duda va a beneficiar a muchas personas y amplia derechos. Fue una declaración desafortunada, pero también creo que tenemos ahorita una vara muy alta y que estamos juzgando conforme a la excelencia, y no es justo que toda una trayectoria, que toda una vida dedicada a la cultura se vaya por la borda por una mala declaración. Tan mala, por ejemplo, como la declaración de una compañera diputada que afirma que por ser, estar o militar en un partido de izquierda ya eres socialista o comunista.

Me parece que todos podemos tener malas declaraciones o declaraciones desafortunadas, sin embargo, esta ley está más allá de eso, no hay que personalizarla, veamos lo positivo de ella y veamos cómo se está cumpliendo con principios de progresividad, y sobre todo, de protección de derechos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada Marina del Pilar. Diputado José Ángel. Y sería nuestra última... diputado Ulloa,

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado : Quisiera externar mi opinión. Yo creo que definitivamente, como ya se dijo, está plasmado en el dictamen que se está ampliando los derechos...

... en el dictamen que se están ampliando los derechos, lamentablemente se quedó corta, como ya lo han mencionado, yo estoy a favor de que se amplié esa modificación y que hagamos el compromiso de hacerlo así porque si lo abrimos para que se modifique una ley en particular y va a haber un beneficiario de esta ley, pues bueno también que haya beneficiarios abiertos y en general haciendo las ampliaciones correspondientes.

Y también una observación, no sé, tengo una duda. En el proyecto de decreto en el Senado viene que el artículo 15 habla, no sé si es error de técnica legislativa, dice de la fracción 1 a la 4 se menciona y nada más se plasma ahí que ese no se va a modificar, pero en el dictamen no se incluye y así lo manifiestan en varias partes del proyecto de decreto que vino del Senado. Entonces no sé si en técnica legislativa habría que agregarlo y modificar de una vez la minuta para que se apruebe correctamente como debe de ser. Si es que lo amerita así. Es cuánto.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias Diputado. El diputado Ulloa Garay y posteriormente el diputado Espadas que sería nuestra última intervención.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Gracias presidenta. Creo que esta emisión de derecho beneficia no nada más a una persona, beneficia a miles y miles y cientos de gente, de personas que están en esta situación. Anteriormente hicieron el cambio en esta cámara, el tema de Fox y el tema de reducir la edad para ser senador y ser diputado y bueno lleva dedicatoria para que un dirigente de un partido sea ahora senador o sea diputado.

Creo que debemos ver el beneficio no a una persona sino a muchas personas que están en esta situación, veamos el fondo no la forma. Es cuanto presidente.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputado Garay, diputado Espadas.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muchas gracias presidenta. Compañeras, compañeros, muy breve. Es razonar igual el sentido del voto y lo razono de una manera muy sencilla más allá del texto de la reforma el debate hoy salvo una honrosa excepción nos deja en claro que esta reforma tiene nombre y apellido. No hay un solo legislador o legisladora, salvo una honrosa excepción que no se haya referido a un personaje, ni uno, de todos los grupos parlamentarios.

Por esa razón es que yo no puedo estar a favor de una reforma que más allá de su contenido busque el beneficio de una persona en lo individual. Es cuanto mi querida presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputado.

El diputado ; Creo que, si lo vemos de manera particular, cada quien puede tener una opinión específica, pero obviamente los derechos humanos internacionales, nuestra Constitución en su artículo primero es muy específica. Todos en los derechos internacionales, todos los seres humanos nacemos en igualdad de circunstancias, de manera libre y lo que busca es tener la igualdad en dignidad y en derechos y nuestra constitución establece justamente eso. Yo creo que el tema, el debate a discusión es la ampliación de los derechos.

Que sí efectivamente hay que replantear hasta que más, yo creo que sí se queda corta, pero creo que no es un beneficio específico para alguien sino cuantos mexicanos, cuantas personas pueden tener este derecho. Es lo que tenemos que ver y la legislación no es particular, nosotros legisladores estamos en función de una acción legislativa de derechos para todas y para todos, es lo que yo quiero comentar presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputado. Agotada la lista de oradores. Pido a la secretaria consulte en votación económica si el asunto esta suficientemente discutido.

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

El secretario diputado : Se consulta si es de aprobarse si el dictamen esta lo suficientemente discutido. ¿Quiénes estén a favor de la afirmativa, sirvan de levantar la mano? ¿Quién estén en contra? Suficientemente discutido presidente.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, solicito a la secretaria consulte en votación nominal si es de aprobarse el proyecto de dictamen.

El secretario diputado : Se si es de aprobarse el dictamen por tratarse de una...

El diputado : ... (fuera de micrófono)

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Haríamos la votación en lo general y comentamos la modificación que esta proponiendo el diputado.

La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda: a favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses: De Morena. A favor.

La diputada Adriana Dávila Fernández: PAN. En contra.

La diputada Adriana Dávila Fernández: PAN. En contra.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN. En contra.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Morena. A favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Morena. A favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano. A favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Morena. A favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: A favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena. A favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Morena. Y porque no somos una autoridad para juzgar, no estamos aquí para juzgar a nadie, sino para legislar a favor de todas y todos los ciudadanos de México, a favor.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: En contra.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: A favor.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: En contra.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: En contra.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: Voto razonado en contra.

La diputada Ivonne Liliana Álvarez García: En contra.

Comisión de Gobernación y Población
Quinta reunión ordinaria
Miércoles 6 de febrero de 2019

La diputada Lizeth Amairani Guerra Méndez: Morena. A favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena. A favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Morena. A favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: A favor. Morena

El diputado José Ángel Pérez Hernández: a favor, del Partido Encuentro Social, y ya checamos ahorita lo de técnica legislativa, me dicen que hay artículos en la ley que pueden permitir el cambio o agregarlo al dictamen, entonces no habría ningún problema en cuando a que se aprobara así el dictamen y luego se revisa si hay que agregar esos artículos que vienen en el dictamen del Senado. Es cuánto.

El secretario diputado : Bien, compañeras, compañeros informo el resultado de la votación: 18 diputadas y diputados por la afirmativa, 8 diputadas y diputados por la negativa. Mayoría por la afirmativa presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias diputado. Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Remítase a la Mesa Directiva.

El siguiente punto de nuestro orden del día es relativo a asuntos generales. Alguna diputada y diputado desea hacer algún planteamiento. No habiendo quien haga uso de la palabra, pasamos a nuestro último punto del orden del día que es la clausura y cita. Tenemos contemplado en el plan de trabajo reunión de la comisión el día 12 de este mes, sin embargo, el día de ayer en Junta Directiva, la diputada Martha Tagle nos comentaba que el día 12 de febrero esta en el orden del día la discusión del artículo 19 constitucional por lo tanto va a ser una sesión larga y compleja, por lo tanto, hacemos una solicitud que

Comisión de Gobernación y Población

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 6 de febrero de 2019

se pueda posponer para el día 14 y solamente hay salones a las 6 de la tarde. Si los diputados estuvieran de acuerdo. Lo que se platicó ayer en la Junta Directiva es aprobar 33 dictámenes el día 14 de febrero que son todas las minutas que tenemos pendientes del senado en relación a efemérides.

Entonces sería una sesión larga por eso ponemos a su consideración si la pasamos el día 13 a las 18:00 horas, o el día 14 terminando la sesión o por la mañana, que ustedes nos indicaran. Ah deberás, el 14 , perdóneme, cómo yo no festejo el 14, día del amor y la amistad. Entonces lo dejamos el 13 a las 18:00 horas para que el 14 puedan ir a disfrutar el día del amor y la amistad. Muchísimas gracias a todos los integrantes y gracias por los comentarios y opiniones que siempre se vierten en esta comisión.

---o0o---